

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 25 de agosto de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2021-00220-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado El Caucho ubicado en la Vereda Alto Sinaí del Municipio de Villagarzón (Putumayo) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440 – 36848 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (Putumayo), con un área georreferenciada de 13 Has + 3413 Mts<sup>2</sup>, identificado con la siguiente Cedula Catastral No. 86-885-00-01-0020-0020-000. De propiedad de la ARCADIO VARGAS ACALO (Q.E.P.D)**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 366130 en línea quebrada en dirección oriente que pasa por los puntos 336129 y 336128 hasta llegar al punto 366127 con predio del señor Floresmiro Vargas, caño al medio en una distancia 139,95 Mts continua y predio del señor David Vargas con linderos en caño en una distancia de 171,53 metros. Distancia total por este linderos; 311,48 metros. **Oriente** Partiendo desde el punto 336127 en línea quebrada en dirección sur que pasa por los puntos 336126 y 336125 hasta llegar al punto 246550, con predio del señor FERNANDO RODRIGUEZ, linderos en rastrojo en una distancia de 388,26 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 246540 en línea quebrada en dirección occidente que pasa por los puntos 246549, 246548, 336124, 336123, 336134 hasta llegar al punto 336133 con predio del señor OMAR VARGAS PALCO linderos en rastrojo en una distancia de 160,07 metros y predio del señor DANIEL VARGAS PALCO linderos en cultivo de caña en una distancia de 468,26 metros. Distancia total por este linderos; 628,33 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 336133 en línea quebrada en dirección Norte que pasa por los puntos 336132b, 336132a, 336132, 336130c, 33,6130d, 336130b y 336130a, hasta llegar al punto 336130 con predio del señor HERMIRO TROMPETA caño al medio en una distancia de 482,07 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03983 del 14 de diciembre de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 26 de agosto de 2022.

Firmado Electrónicamente  
**ANA PATRICIA DUARTE DELGADO**  
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo